

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

148

*ORDEN de 14 de enero de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo en el Servicio Aragonés de Salud.*

A propuesta de la Excm. Señora Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, vengo en adjudicar el puesto de Jefe del Servicio de Salud Mental, cuya provisión fue convocada por Orden de 16 de noviembre de 1990 (BOA de 23 de noviembre), al funcionario que se indica:

Jefe del Servicio de Salud Mental: Don Antonio Crucelae-gui Pérez, Médico estatutario de la Seguridad Social, Especialista en Psiquiatría.

De conformidad con el artículo 37.3. de la Ley 3/1984, de 22 de junio, el nombramiento se efectuará por Decreto de la Diputación General de Aragón, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 70/1987, de 9 de junio.

Zaragoza, 14 de enero de 1991.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública y Sr. Secretario General del Servicio Aragonés de Salud.

### b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

149

*ORDEN de 21 de diciembre de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se anuncia concurso-oposición selectivo para cubrir varias plazas en régimen de contrato laboral con carácter indefinido. (Convocatoria PRI-13-89).*

#### 1. Puestos convocados.

Categoría: Jefe de Unidad. Nivel: 3.

A 1 Jefe de Unidad para el Club de Ancianos «Santa Bárbara» de Utrillas (Teruel). (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Categoría: Puericultor Diplomado. Nivel 5.

B 3 Puericultores Diplomados en la Guardería Infantil «San Lorenzo» Huesca. (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

C 1 Puericultor Diplomado en la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Alegría» Monzón (Huesca). (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

D 1 Puericultor Diplomado en la Guardería Infantil «Nuestra Señora del Carmen» Calatayud (Zaragoza). (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Categoría: Oficial 1.º Cocinero. Nivel 5.

E 1 Oficial 1.º Cocinero para la Casa Tutelar «Buen Pastor» Zaragoza. (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

F 1 Oficial 1.º Cocinero para el Hogar «San Francisco

de Paula» Zaragoza. (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

G 1 Oficial 1.º Cocinero para la Escuela de Capacitación Agraria Jaca (Huesca). (Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes).

Categoría: Oficial 2.º Ayudante de Cocina. Nivel: 5.

H 1 Oficial 2.º Ayudante de Cocina para el H. P. «El Pinar» Teruel (Servicio Aragonés de Salud).

I 1 Oficial 2.º Ayudante de Cocina para la Guardería Infantil «Santo Angel Custodio» Alcañiz (Teruel). (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

J 1 Oficial 2.º Ayudante de Cocina para la Guardería Infantil «Virgen de la Oliva» Ejea de los Caballeros (Zaragoza). (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

#### 2. Requisitos

##### a) Generales:

Poseer la nacionalidad española y la mayoría de edad.

No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo de las funciones propias del puesto a ocupar.

No estar separado por Resolución de expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial para el ejercicio de funciones públicas.

##### b) Especiales:

Estar en posesión de la titulación exigida para cada grupo de plazas: Nivel 3: Bachiller Unificado Polivalente o Formación Profesional de Segundo Grado. Nivel 5: Plazas B, C y D: Titulación de Puericultor Diplomado u homologada. Plazas E, F, G, H, I y J: Educación General Básica o Formación Profesional de Primer Grado y estar en posesión del carné de «Manipulador de Alimentos».

Los solicitantes deberán reunir todos estos requisitos en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

#### 3. Solicitudes.

Mediante instancia, según modelo correspondiente, dirigida al Excmo Señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales. Se presentará una instancia por cada categoría profesional que se solicite, teniendo en cuenta que la solicitud se referirá indistintamente a todos los puestos convocados de cada categoría.

*Plazo de presentación:* 20 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de la presente Orden en el BOA.

*Lugar:* Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza.

#### *Documentos que se deben adjuntar a la instancia:*

—«Curriculum vitae» de los méritos alegados, con la acreditación fehaciente de los mismos.

—Fotocopia del documento nacional de identidad.

—Fotocopia del carnet de Manipulador de Alimentos (plazas E, F, G, H, I, J).

Expirado el plazo de presentación de instancias se expondrá la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 48 horas para alegar lo que a su derecho convenga. Con la publicación de la lista definitiva se señalará el día, hora y lugar de comienzo de las pruebas.

#### 4. Tribunal seleccionador

*Presidente:* Titular: Don José Ignacio García Sesma.

*Suplente:* Doña Ana María Blasco Catalán.